

ARQUITECTURA PARA LA INFANCIA

CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL PARA
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

JOSÉ IGNACIO VILICAÑA RODRÍGUEZ



CONCEPTO

Un Centro de Asistencia Social es un espacio de cuidado residencial para niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

En él se realizan actividades como:

- Alojamiento
- Alimentación
- Protección
- Atención psicológica
- Trabajo social
- Seguimiento médico
- Educación
- Recreación
- Visitas familiares
- Administración y servicios internos

Un Centro de Asistencia Social es un lugar donde niñas, niños y adolescentes viven temporalmente bajo protección institucional.

Su función no se limita al alojamiento. Dentro de estos espacios se duerme, se come, se estudia, se recibe atención psicológica, se realizan procesos de trabajo social, se da seguimiento médico, se convive, se juega y se reciben visitas familiares supervisadas. Por eso, el edificio debe entenderse como una infraestructura de cuidado. La manera en que se organizan los dormitorios, los patios, los consultorios, las circulaciones, los accesos y los servicios influye directamente en la vida diaria de los usuarios.





USUARIOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD

Niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad

Pueden llegar al centro por situaciones relacionadas con:

Abandono

Maltrato

Orfandad

Separación familiar

Vulnerabilidad social

Procesos legales o familiares complejos

Necesidades de atención psicológica, médica o social

NECESIDADES

El espacio influye en la experiencia emocional y cotidiana

Necesidades principales:

- Seguridad
- Estabilidad
- Privacidad
- Orientación
- Calma
- Rutina
- Pertenencia
- Supervisión discreta
- Contacto con naturaleza
- Escala doméstica





SOBRE LOS ESPACIOS INSTITUCIONALIZADOS

Crece en ambientes institucionales inadecuados puede afectar el desarrollo

Riesgos asociados a la institucionalización:

- Retrasos en el desarrollo
- Problemas de conducta
- Dificultades de apego
- Falta de habilidades para la vida diaria
- Dificultad para formar relaciones saludables
- Mayor vulnerabilidad emocional



ESPACIOS ACTUALES SALTILLO

Para construir el diagnóstico preliminar se revisaron referentes locales de asistencia infantil en Saltillo:

- Casa Hogar de los Pequeños San José
- La Casa de los Niños Saltillo
- Ejército de Salvación

Condiciones observadas

- Inmuebles adaptados
- Patios duros o angostos
- Poca sombra o vegetación
- Accesibilidad universal poco evidente
- Espacios multiuso
- Circulaciones poco claras
- Áreas terapéuticas poco especializadas o nulas
- Mantenimiento correctivo visible



CASA CUNA, CASA ROSA Y CASA AZUL

Red estatal ubicada en Saltillo

centro	población atendida
casa cuna	Niñas y niños desde recién nacidos hasta 9 años
casa rosa	Niñas y adolescentes de 9 a 18 años
casa azul	Niños y adolescentes de 9 a 18 años

Los tres centros reciben población de distintos municipios de Coahuila.

ESTADÍSTICAS

Dato	Cifra
Población de Saltillo en 2020	879,958 habitantes
Crecimiento respecto a 2010	21.4%
Población de Coahuila en 2020	3,146,771 habitantes
Ocupación registrada en red equivalente	89 usuarios / 95 plazas
Ocupación aproximada	93.7%
Componente varonil	22 usuarios / 20 plazas
Ocupación componente varonil	110%

NORMATIVA

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes exige:

- Infraestructura acorde con los servicios
- Seguridad y protección civil
- Diseño universal
- Accesibilidad
- Espacios adecuados según edad, sexo o condición física o mental
- Dormitorios agrupados
- Áreas destinadas especialmente para cada actividad

Artículo 108. Las instalaciones de los centros de asistencia social observarán los requisitos que señale la Ley General de Salud, y deberán cumplir con lo siguiente:

- I. Ser administradas por una institución pública o privada, o por una asociación que brinde el servicio de cuidado alternativo o acogimiento residencial para niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar;
- II. Su infraestructura inmobiliaria deberá cumplir con las dimensiones físicas acordes a los servicios que proporcionan y con las medidas de seguridad y protección civil en términos de la legislación aplicable;
- III. Ser acordes con el diseño universal y la accesibilidad en términos de la legislación aplicable;



- IV. Contar con medidas de seguridad, protección y vigilancia necesarios para garantizar la comodidad, higiene, espacio idóneo de acuerdo a la edad, sexo o condición física o mental de niñas, niños y adolescentes alojados, de manera tal que se permita un entorno afectivo y libre de violencia, en los términos de las disposiciones aplicables;
- V. Alojar y agrupar a niñas, niños y adolescentes de acuerdo a su edad y sexo en las áreas de dormitorios, sin que por ningún motivo éstos puedan ser compartidos por adultos, salvo que necesiten ser asistidos por algún adulto;
- VI. Contar con espacios destinados especialmente para cada una de las actividades en las que participen niñas, niños y adolescentes;
- VII. Atender los requerimientos establecidos por las autoridades de protección civil, salubridad y asistencia social, y
- VIII. Procurar un entorno que provea los apoyos necesarios para que niñas, niños y adolescentes con discapacidad vivan incluidos en su comunidad.

PROBLEMA A NECESIDAD ARQUITECTÓNICA

Red estatal ubicada en Saltillo

Problema identificado	Necesidad arquitectónica
Dormitorios saturados	Módulos habitacionales pequeños
Espacios multiuso	Áreas específicas por actividad
Falta de privacidad	Consultorios y visitas supervisadas
Patios duros o residuales	Patios cualificados y sombreados
Accesibilidad poco evidente	Rutas accesibles continuas
Circulaciones confusas	Sectorización funcional
Cruce de usuarios y servicios	Flujos separados
Sensación institucional	Escala doméstica y color



ANÁLOGOS

Referentes utilizados

Análogo	Aporte al proyecto
Aldeas Infantiles SOS	Escala doméstica y pequeñas unidades
Children’s Home of the Future / CEBRA	Comunidad habitacional para niños
Barnahus	Atención sensible al trauma
Maggie’s Centres	Ambientes cálidos vinculados a jardines
Fuji Kindergarten	Juego, recorrido y supervisión natural
Hospicio Cabañas	Sectorización funcional



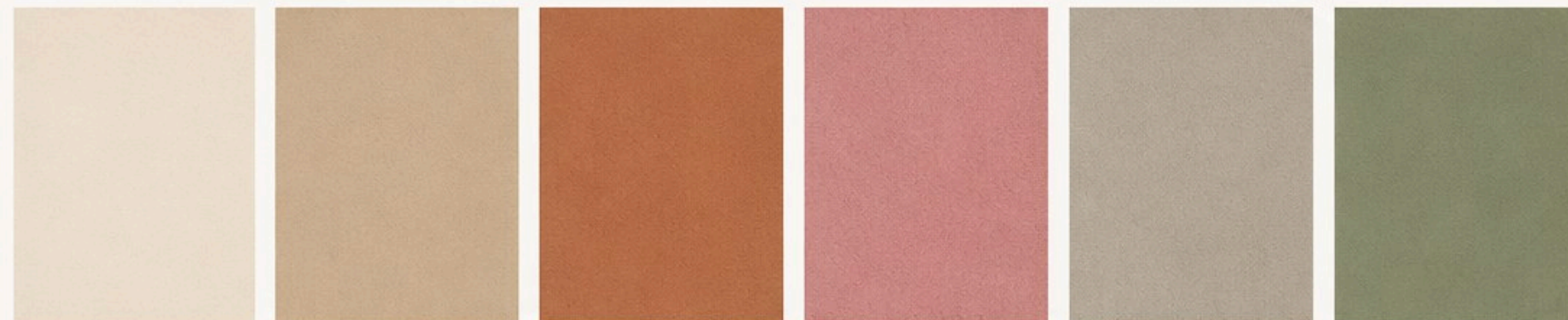
PROPUESTA, ARQUITECTÓNICA

Concepto: barrio protegido de patios

La propuesta integra:

- Módulos habitacionales
- Áreas terapéuticas específicas
- Área médica y de valoración
- Aulas y talleres
- Biblioteca y apoyo escolar
- Salas de visita familiar supervisada
- Comedor y áreas comunes
- Patios diferenciados
- Servicios independientes
- Accesibilidad universal

Criterio cromático: colores inspirados en Barragán para identidad, orientación y calidez.



PROPUESTA, ARQUITECTÓNICA

Expansión, sectorización, patios y bioclima

Crecimiento controlado

- Etapa inicial: 40 usuarios
- Crecimiento intermedio: 60 a 64 usuarios
- Límite máximo: 80 usuarios
- Crecimiento por módulos habitacionales
- Sin perder patios, accesibilidad ni sectorización

Sectorización funcional

- Franja pública
- Franja terapéutica y educativa
- Franja habitacional
- Franja de servicios

Sistema de patios

- Patio de acceso
- Patio terapéutico
- Patio principal
- Patios habitacionales
- Patio activo
- Patio tranquilo
- Huerto
- Estrategia bioclimática
- Ventilación cruzada
- Control solar
- Corredores sombreados
- Patios arbolados
- Cubiertas aisladas
- Vegetación nativa o de bajo consumo





GRACIAS

